

# Referencias para una periodización del proceso migratorio en la frontera México-Guatemala\*

Germán Martínez

## Introducción

La inmigración guatemalteca hacia la frontera sur de México constituye un tipo de movimiento poblacional clásico entre países limítrofes, en donde la interacción social ha sido resultado, entre otros factores, de la vecindad geográfica, las relaciones de parentesco por poblamientos comunes, confrontaciones políticas y, sobre todo, de la centralidad económica y social que ejercen algunas regiones fronterizas. Estas referencias son las dimensiones que subyacen en las relaciones sociales de la frontera México-Guatemala: unas, estructurales; otras, coyunturales, que han configurado procesos inmigratorios hacia Chiapas, acaecidos con diferentes grados de importancia e intensidad. La inmigración laboral y de refugiados guatemaltecos ha sido el fenómeno empírico fundamental de interacción entre la franja fronteriza de Chiapas, compuesta por regiones con diferente grado de desarrollo, como el Soconusco y Mariscal, y la de Guatemala, básicamente definida por la región deprimida del Altiplano occidental. No menos importantes han sido los movimientos de personas de Guatemala a México desde los principales centros urbanos del primer país hacia la capital del segundo. Estos traslados, a diferencia de los prevalecientes en la frontera sur, han sido más bien de carácter político, como los de los asilados, y social, como los derivados de la concentra-

ción educativa que desde siempre ha ejercido la ciudad de México en toda la región centroamericana.

## Los periodos

Es conveniente señalar que el paso de guatemaltecos a territorio fronterizo de México solamente adquiere, en sentido estricto, el calificativo de movimiento migratorio internacional a raíz de la definición de los límites nacionales entre los dos países. Al respecto, bien habló Cossío Villegas de "la existencia de una población indígena guatemalteca que acostumbraba a invernar en Guatemala y veranear en México desde mucho antes de que Guatemala y México existieran como nacionalidades propias; además, esos indios no entienden los conceptos abstractos de nacionalidad y frontera".<sup>1</sup> Así, en 1882, la línea divisoria entre Guatemala y México no sólo separó familias y propiedades, sino también la historia fronteriza que devino en la creación de dos conciencias nacionales, comunes en su pasado cultural, pero diferentes en su desenvolvimiento político, económico y social. México perdió población que consideraba suya por la parte del Soconusco y ganó por la zona de Motozintla, antiguamente conocida como Mariscal. Los dos lugares mencionados, que eran los más poblados de toda la región fronte-

riza, fueron el motivo de arduos y violentos enfrentamientos diplomáticos que llevaron a los dos países al borde de la guerra.<sup>2</sup>

Como se dijo en párrafos anteriores, el movimiento de trabajadores y el de refugiados han sido los ejes de los que han derivado migraciones estacionales y procesos de poblamiento en la entidad. A lo largo de su trayectoria histórica, pueden distinguirse momentos con características relativamente uniformes que se constituyen en periodos delimitados entre sí. El primero se ubica en el contexto del inicio de la implantación de la economía del café en la región del Soconusco, que va de la década de los setenta del siglo pasado hasta la segunda del presente. La segunda fase se encuentra comprendida en el marco sociopolítico del movimiento agrario de la región mencionada, ocurrido en las décadas de los veinte y treinta del presente. La tercera constituye un largo periodo, principalmente basado en movimientos estacionales, desde la década de los cuarenta hasta la de los años setenta; y la última (ochenta-noventa) se refiere a una etapa en la que se conjugan intensa y difusamente migraciones estacionales de carácter laboral con inmigración indefinida de refugiados.

### **La plantación cafetalera e incorporación de peones en Chiapas (1870-1920)**

Hacia el último tercio del siglo XIX, las zonas fronterizas de México eran las regiones más atrasadas, incomunicadas y despobladas del país. Además, carecían de garantías contra invasiones de población extranjera. En la frontera norte prevalecían las incursiones de indios "bárbaros" que huían del exterminio anglosajón, y en el sur, eran frecuentes las internaciones de grupos armados, civiles y militares procedentes de Guatemala, así como de ganaderos y agricultores indios y mestizos.<sup>3</sup> Todo lo anterior era considerado como la causa que desalentaba la inversión y colonización extranjera.<sup>4</sup> De allí el interés de México por acordar con Guatemala la fijación de límites.

Una vez delimitada la línea fronteriza, el So-

conusco fue objeto de mayor promoción para la inmigración extranjera. Sus atributos naturales, propios para desarrollar la agricultura, incentivaron la toma de acuerdos con las famosas compañías deslindadoras que operaron en el sureste. La Chiapas Land and Colonization y la Compañía Mexicana de San Francisco lograron algún éxito al atraer a inmigrantes de origen norteamericano, quienes sumándose a los colonos mexicanos ya existentes, poblaron parte de las estribaciones de la Sierra Madre, contigua a la línea divisoria.<sup>5</sup> Tiempo después, mediante el cultivo del café, se iniciaría en el Soconusco lo que décadas más tarde se convertiría en el polo de desarrollo económico de tipo capitalista más avanzado en Chiapas. En ese entonces, el auge del café en los mercados internacionales promovió su propagación y apoyo por parte del estado. Pocos años después la Compañía Inglesa de Terrenos hizo lo suyo y otorgó fracciones de terrenos, principalmente entre cafetaleros radicados en el vecino país de Guatemala.

La bonanza cafetalera, la paulatina escasez de tierras para el cultivo del café en Guatemala y la consiguiente elevación del precio de las mismas, hicieron que los cultivadores alemanes, instalados desde la década de los años sesenta en aquel país, descubrieran en el Soconusco el medio por el cual expandir sus propiedades. A pesar de la disponibilidad de tierras y su bajo costo en la región, la mano de obra asentada en ella no estaba a la altura de las necesidades, situación del todo contraria a la prevaleciente en Guatemala. Sebastián Escobar apuntaba en relación con la mano de obra:

No hay en el departamento [del Soconusco] gente suficiente con que atender debidamente la explotación agrícola de los distintos sembradíos que podrían plantarse, no sólo para alcanzar la felicidad de las familias, sino con objeto de aprovechar nuestras bellísimas tierras. No puede negarse también que hay muchos hombres en los pueblos del propio departamento que, debiendo ser jornaleros, pasan el tiempo inútilmente al cuidado de diez cuerdas de milpa, una de plátano y, alimentados

con yerbas, duermen en paz [...]. En el caso de que se trata, de explotar los elementos agrícolas del Soconusco, podrían hacerse venir algunos indígenas jornaleros de los pueblos vecinos del Tacaná, Tutuapa y Tajomulco, de la expresa vecina república.<sup>6</sup>

En esos términos constan varias descripciones sobre la situación en la región. Los colonos mexicanos, norteamericanos y alemanes promovieron, desde entonces, la inmigración estacional y definitiva de campesinos pobres del otro lado de la frontera. Conociendo la carencia de brazos en el Soconusco, los alemanes arribaron a la región trayendo consigo sus peones guatemaltecos en cantidad suficiente para trabajos permanentes. Más tarde, estos grupos se constituirían en núcleos de atracción y recepción de amigos y familiares allende la frontera. Las migraciones estacionales las formaron básicamente jornaleros provenientes de las localidades cercanas a la línea, principalmente las asentadas en las faldas del volcán Tacaná.<sup>7</sup> Cabe recordar que, en ese tiempo, la política agraria de Justo Rufino Barrios, que se sustentaba en el fortalecimiento de las plantaciones, cuyos nexos con el mercado internacional fortalecían la economía y las finanzas públicas guatemaltecas, exigió garantizar el abasto de mano de obra mediante el control y sometimiento de la población india.<sup>8</sup> La libreta de jornaleros fue el medio reglamentario por el cual se implementó el trabajo forzoso y el sistema de endeudamiento.<sup>9</sup>

La época se caracteriza por la constante huida de peones de fincas guatemaltecas, unos buscando escondite en pueblos, rancherías y lugares deshabitados, otros, atravesando la frontera y estableciéndose como acasillados en fincas y rancherías de la franja fronteriza de Chiapas. En el registro de extranjeros levantado a partir de los años treinta en Chiapas, se consigna la década de los ochenta del siglo pasado como años de internación ilegal, declarado por los guatemaltecos, al tiempo que se nombran fincas de la región como lugares de residencia permanente. Otros tramos temporales que revelan cantidades importantes de ingresos son de 1905 a 1909,

y entre 1910 y 1919.<sup>10</sup> Otras evidencias acerca del acasillamiento de peones en las fincas de la región se encuentran en los levantamientos censales de la entidad. En el censo practicado en 1910 en Chiapas se registraron 20,872 guatemaltecos, es decir, la proporción es de 5 guatemaltecos por cada 100 nacionales.<sup>11</sup> Si lo anterior se observara en el nivel de las regiones fronterizas, podría apreciarse que ellos ocupaban el 19.6 por ciento de la población total del Soconusco, y el 55.2 por ciento de Mariscal (hoy región Sierra). En la localidad, las fincas y haciendas se erigían como verdaderos pueblos por el número de gentes que en ellas habitaba. En el censo de 1900 se reportan 20,254 personas que habitaban en fincas y haciendas de la región.

Por las formas de internación y estancia de los guatemaltecos en este periodo, se aprecia la constitución de tres figuras de inmigrantes: los asentados por medio de la conducción de los propios finqueros, los fugados de las plantaciones guatemaltecas motivados por las deudas y trabajos forzados, y los jornaleros estacionales que alternaban trabajos por cuenta propia en sus exiguas parcelas de sus lugares de origen con el trabajo temporal asalariado. El patrón de asentamiento de los dos primeros tipos fue, en su gran mayoría, el de los acasillados.

No obstante la incorporación de jornaleros de origen centroamericano en la cafecultura del Soconusco, la escasez de brazos aún resultaba un problema en el acopio de cuantiosos volúmenes de mano de obra que la cosecha del café demandaba, y cuya superficie se encontraba en constante crecimiento. El periodo de 1870-1920 también sería el escenario en el cual se habrían de incorporar, superando a los contingentes guatemaltecos, los grupos de indios tzotziles y tzeltales de la región pobre de los Altos de Chiapas. Estos flujos marcarían un hito en la historia de las migraciones a las plantaciones en el sureste y del famoso sistema de enganche.<sup>12</sup>

#### *Nacionalización guatemalteca y reparto de tierras en Chiapas (1930-1940)*

Aquellos jornaleros provenientes del Altiplano guatemalteco, a raíz del inicio y consolidación

de la plantación cafetalera, y cuya estancia en la entidad estuvo basada en el régimen de acasillamiento, pronto se interesaron en postularse como acreedores del reparto de tierras que el movimiento social de las regiones de Mariscal y Soconusco enarbolaban como principal reivindicación. El movimiento emprendido por iniciativa de los núcleos agrarios solicitantes de tierra que habitaban pequeñas poblaciones de la franja fronteriza, e inspirados por las tesis socialistas vigentes en la época, incorporaron no solamente a los jornaleros estacionales originarios de los Altos de Chiapas, sino también a aquellos contingentes de guatemaltecos dispuestos a desligarse anímica y económicamente de la finca cafetalera.<sup>13</sup> Con la inminente distribución de la tierra, más tarde no solamente serían los acasillados los que se incorporarían a las comisiones agrarias, sino incluso aquéllos recién llegados a la franja fronteriza de México, que dejaban deudas pendientes con finqueros guatemaltecos. Las peticiones de extradición de peones fugados, por parte de propietarios de plantaciones de Guatemala, a la jefatura de migración mexicana eran casi cotidianas:

16 de junio de 1932

... en días pasados se pasaron de esta finca a ésta [república] varios mozos de ésta y cuyos mozos fueron uyendo (*sic*) de las fuertes deudas que tienen en ésta y como tenemos entendido, creo que denunciándolos ante la oficina de su digno cargo se pueden extraer y poner en la frontera.

... en caso de ser verdad mucho agradecería a ud. me contestara si me los podrían hacer arrimar al río, como es natural pagando lo necesario.

Guatemala, Finca Clarita [rúbrica]<sup>14</sup>

Por otra parte, los finqueros del Soconusco, acostumbrados en otros momentos a esconder ante Migración la verdadera nacionalidad de sus peones guatemaltecos, serían ahora los que los denunciarían para su deportación.<sup>15</sup>

Con el fin de proceder a asignar la carta de

nacionalidad a los contingentes de guatemaltecos que comprobaran, entre otros requisitos, las condiciones de su internación y residencia, se crea en marzo de 1935 la Comisión Demográfica Intersecretarial (CDI).<sup>16</sup>

Erasto Urbina, agente de migración, apuntaba sobre esta época en sus memorias:

... con sorpresa me daba cuenta de que en un momento a otro se formaban colonias. Estos grupos [de colonos] eran muy fácil de formarlos puesto que los trabajadores guatemaltecos que entraban por las veredas venían con familia y todo, cargando sus metates y algunos hasta trayendo en brazos a sus pollos y otros animales domésticos. Tan pronto que llegaban al territorio se hacían pasar como de nacionalidad mexicana, siendo asesorados por líderes audaces...<sup>17</sup>

El fraccionamiento de las propiedades cafetaleras en tierras ejidales alteró los ritmos de producción del grano en la región, y con ello la demanda de mano de obra.

A diferencia del periodo anterior, en éste se verificó únicamente inmigración de jornaleros estacionales; si acaso persistió el interés por establecerse en el país, ya no estuvo asociado a la incorporación en forma acasillada, sino mediante el usufructo de alguna parcela agrícola; porciones de tierra que seguramente habían sido parte de las extensas superficies de las plantaciones. La existencia de múltiples ejidos con población de origen guatemalteco en la franja fronteriza es finalmente el resultado étnico-demográfico de ese reparto agrario.<sup>18</sup>

#### *Cafeticulturización y dependencia migratoria (1940-1970)*

A pesar de los problemas originados en la cafecultura de Chiapas, debido a la expulsión de la región de los plantadores alemanes por motivos de seguridad nacional en momentos de la Segunda Guerra Mundial, se registró un consi-

derable aumento en la superficie sembrada de café, no solamente en la región del Soconusco, sino en casi toda la franja fronteriza, incluyendo la zona norte del estado (Simojovel, Tila y Yajalón). La superficie de café en 1950 consistía en 64,109 hectáreas, mientras que para 1960 ésta se había duplicado, ya que ascendía a 114,642 y para 1973, aquélla se había cuadruplicado y ascendía a 121,000 hectáreas. En términos de producción, en 1947 apenas se exportaban 548,000 sacos; en 1953, 1,267,000 sacos; y para 1958, eran más de 2,000,000.<sup>19</sup> Estos sorprendentes incrementos guardan relación con precios ascendentes y relativamente estables del café en el mercado internacional y con los efectos positivos debidos a la introducción de variedades más productivas y a la incorporación de nuevas superficies al cultivo que realizó la Comisión Nacional del Café a finales de la década de los cuarenta.

A principios de los años cuarenta nuevamente surgen problemas en el abasto de mano de obra, debido a que los ahora ejidatarios —antes acasillados o jornaleros libres—, lejos de vender su fuerza de trabajo, comenzarían a contratar peones, algunos para emprender y otros para continuar con el cultivo del café. Sin embargo, esta situación es superada pronto, ya que a mediados de esa década serían abolidas en Guatemala las leyes contra la vagancia y el trabajo forzado, a raíz de la caída de Jorge Ubico. Con ello se otorgaron garantías a la libre movilidad de los indígenas de aquel país, tanto para transitar en el interior como hacia el exterior.

Para evitar mayores presiones sobre la estructura de la tenencia de la tierra en Guatemala, las migraciones hacia México comenzaron a ser apreciadas, ya que evidenciaron ser un medio de salida a las presiones agrarias, de desempleo y bajos salarios rurales que de manera permanente han primado en el campo guatemalteco.

Durante este periodo, las contrataciones de braceros de Guatemala aumentan día tras día y las presiones por parte de los propietarios de fincas para adecuar el marco jurídico a la inmigración se realizan con mayor ahínco ante instancias migratorias, tanto estatales como fe-

derales. De ahí que sea en la década de los años cincuenta cuando se signan convenios entre la Secretaría de Gobernación y asociaciones de productores de café para permitir, sin mayores requisitos, la internación estacional de trabajadores guatemaltecos, obviando así algunas cláusulas comprendidas en la Ley General de Población. De esa manera, durante casi todo el periodo aumentan los lugares de destino en Chiapas y con mayor evidencia las comunidades de origen en el Altiplano guatemalteco.<sup>20</sup>

En las tres primeras décadas de este periodo (40-60) es cuando de manera más estable se reencuentran en el Soconusco las dos corrientes migratorias de mano de obra en las que se basó la consolidación de la cafecultura en la región: la de los Altos de Chiapas y la del Altiplano guatemalteco. Sin embargo, hacia la década de los años setenta la importancia numérica de ambas corrientes migratorias comenzaría a invertirse. Las unidades de producción en el Soconusco comenzarían cada vez más a prescindir de los indígenas de los Altos y a preferir la contratación exclusiva de jornaleros centroamericanos. La duración de la contratación de braceros que anteriormente amparaban los convenios y que autorizaban hacerlo únicamente en época de cosecha, ahora se extendería para todo el ciclo agrícola. Propietarios de fincas e inmigrantes se convirtieron en el blanco de críticas y de presiones por parte de los grupos organizados de indios agremiados en el Sindicato de Trabajadores Indígenas del estado de Chiapas.<sup>21</sup> Los reclamos se elevaban principalmente ante la Secretaría de Gobernación por medio de la Dirección General de Asuntos Indígenas del estado de Chiapas, o bien mediante la intervención de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), a la cual el sindicato indígena se encuentra adherido. Entre los principales argumentos estaba el resaltar la violación del artículo 9 del contrato colectivo de trabajo, en el que se acordaba únicamente contratar el 10 por ciento de braceros del total de trabajadores de una plantación. En una misiva enviada al entonces secretario de Gobernación, Gustavo Díaz Ordaz, los indígenas de los Altos reclamaban su atención en los términos siguientes:

Ante la imperiosa necesidad que viene confrontado el STI, nos vemos obligados a plantearle nuestra verdadera situación que en la actualidad venimos atravesando, por la falta de contratación en las fincas cafetaleras del estado de Chiapas [...]. Pero a últimas fechas hemos resentido la terrible falta de contratación, porque varias empresas han ordenado a sus intermediarios [habilitadores en los Altos] se abstengan de contratar trabajadores y nuestros compañeros andan en busca de trabajo sin conseguirlo [...], siendo ésta la única fuente de ingresos que obtienen al prestar sus servicios como trabajadores especializados en esta clase de labores [...]. Esto obedece primordialmente a que en forma alarmante se introducen trabajadores extranjeros del vecino país de Guatemala, en más de un cincuenta por ciento a trabajar en las fincas con la anuencia de los patrones de estas empresas, desplazando de esta manera a los auténticos mexicanos, en contraposición de lo que señala la Ley Federal del Trabajo en su artículo noveno [...]. Como consideramos que esta situación perjudica grandemente a la economía de nuestro estado, por ser la agricultura la única fuente de trabajo con la que contamos [...]; por lo tanto aunado a esto se da la introducción de braceros guatemaltecos, que trae como resultado que nuestros representados queden sin trabajo, por razones de que los propietarios de fincas les conviene ocupar guatemaltecos que con la amenaza de denunciarlos a Gobernación por la forma ilegal que entran, les pagan el salario que ellos quieren.<sup>22</sup> (Envían copia al licenciado Adolfo López Mateos, presidente constitucional de México.)

A mediados de la década de los sesenta, en un estudio acerca de la mano de obra migratoria en Guatemala, se calculaba aproximadamente un total de 180,000 trabajadores migratorios originarios de 225 municipios.<sup>23</sup> El Altiplano guatemalteco contiguo a la frontera con México y

zona proveedora de mano de obra a Chiapas, también destacaba como la principal región de origen de jornaleros para fincas guatemaltecas.

Según versiones de ex agentes de Migración, hacia la mitad de la década de los setenta el internamiento de braceros guatemaltecos en Chiapas, se incrementó; su inserción geográfica alcanzaría a la zona de Jaltenango (municipios de la Concordia y A. A. Corzo). La mayor disponibilidad exhibida por los guatemaltecos para ingresar al mercado de trabajo de la agricultura chiapaneca guardó cierta relación con las primeras fases violentas de la insurgencia y la represión en el campo guatemalteco. El efecto indirecto de esa situación fue obstaculizar la libre movilidad de los trabajadores del Altiplano hacia las regiones guatemaltecas contratantes de mano de obra migratoria.

De 17,925 trabajadores de los Altos contratados en 1957 y 13,515 en 1960, desciende a 9,659 en 1962. A dos meses de concluir el año 1967 únicamente se habían trasladado al Soconusco 5,608 jornaleros.<sup>24</sup>

### *Violencia política en Guatemala e indiferenciación migratoria*

El tránsito de los años setenta a los ochenta constituye un punto de inflexión en el largo recorrido de la inmigración centroamericana a la frontera sur de México.

Antes de 1980, hablar de la inmigración de guatemaltecos a Chiapas se reducía a comentar su presencia estacional en tierras cafetaleras de las fincas soconusenses del estado y del tradicional comercio itinerante practicado por comerciantes pobres de los departamentos guatemaltecos vecinos a la entidad. Estas costumbres perviven, aunque de manera simultánea se les sumaron en la década de los ochenta nuevas formas de internación, con lo que se amplió la inserción territorial de los trabajadores, así como las internacionales de población con aspiraciones de trascender el territorio estatal.

A los tradicionales flujos laborales de braceros que recurrentemente acudían al Soconusco, ahora se les sumaban otros que, con carácter

de expulsados por razones violentas, encontraron en el Soconusco, como en tantas otras regiones de Chiapas y de México, un alivio temporal para unos casos, o definitivo en otros.

Aparte de los asentamientos de refugiados reconocidos por organismos nacionales e internacionales, arribó a la entidad población que, sin el estatuto formal de comunidad refugiada, llegó también en el transcurso de la década pasada a causa de la violencia política en sus lugares de origen. Por algún motivo se abstuvo de legalizar su estancia en el país y prefirió instalarse en forma dispersa e indocumentada entre la población rural y urbana del estado de Chiapas:

Nosotros, los refugiados guatemaltecos dispersos somos una parte de la comunidad refugiada sin reconocimiento de nuestra situación como tales. A diferencia de los compañeros que están asentados en campamentos en Chiapas, Quintana Roo y Campeche, nosotros nos encontramos, en mayor parte en el área del Soconusco, mezclados con la población mexicana de esos lugares que nos ha acogido solidariamente.<sup>25</sup>

Un motivo implícito en los gestos de solidaridad externados por buena parte de la población mexicana se debió al potencial de mano de obra que podía sustraerse de las familias dispersas para garantizar viejos y nuevos trabajos en las unidades agrícolas receptoras. Respecto a la actividad laboral de los refugiados dispersos, el documento citado aclara:

En la zona rural, la mayoría de los refugiados se encuentran asentados en terrenos en los que el patrón les permite construir un pequeño rancho [habitación] a cambio de una semana al mes de trabajo; además, tienen que dedicar generalmente un día a la semana a trabajos de la comunidad como la limpieza y restauración de caminos. En esta zona [Soconusco] los refugiados trabajan para un patrón percibiendo en

promedio de 7 a 8 mil pesos diarios [1992]. Una gran cantidad de refugiados se dedican a actividades agrícolas en la zona cafetalera en donde las condiciones de trabajo son de sobreexplotación, trabajando hasta 12 horas diarias y recibiendo su salario hasta terminada la cosecha.<sup>26</sup>

Desde la perspectiva de las migraciones centroamericanas, el paso por la frontera chiapaneca se convirtió, a partir de 1980, en un tránsito de grupos sociales heterogéneos. Además de los tradicionales braceros oriundos de regiones indias del Altiplano guatemalteco, comenzaron a circular segmentos sociales de distintos estratos de naturaleza urbana; éstos son preferentemente profesionistas, burócratas, obreros, artesanos de oficios, etcétera. En tanto que para el sector de origen rural su destino principal ha sido el arribo al mercado de trabajo agrícola de la entidad, para los otros las opciones de destino son diversas: ciudades de Chiapas (centros urbanos fronterizos, Tuxtla y San Cristóbal), otras del país (ciudad de México, Puebla, Jalisco, Tijuana, Tampico y Matamoros), cuyo largo tránsito aspira finalmente a concluir en los Estados Unidos de América. Así, a partir de 1980, en el marco de las migraciones internacionales centro y sudamericanas, Chiapas virtualmente se transformó en la principal puerta de entrada y conexión entre el desarrollado mundo del norte y el atrasado del sur del continente.

Ante las confrontaciones militares en el campo guatemalteco, en un contexto de desempleo rural, la migración se convirtió para los centroamericanos en una de las principales estrategias de sobrevivencia cotidiana.

El número de predios contratantes de mano de obra guatemalteca ascendió en 1989 a 675, únicamente de los reportados por las garitas migratorias de Unión Juárez y Ciudad Hidalgo y que declararon contratar jornaleros documentados;<sup>27</sup> no se conoce el número de los que solicitan braceros por las estaciones de Mazapa de Madero y Ciudad Cuauhtémoc, ni tampoco el de los que contratan exclusivamente braceros indocumentados. No obstante que el Soconusco

aún mantiene el 90 por ciento del total de predios contratantes de mano de obra guatemalteca, las regiones Sierra, Frailesca, Fronteriza y Selva, últimamente han visto el arribo de inmigrantes. Por otro lado, el cultivo del café ha dejado de ser el único proceso productivo de inserción de braceros en la medida en que las plantaciones bananera y cañera, entre otras, se nutren en diferentes épocas del año del trabajo estacional de guatemaltecos. Esta fase se encuentra asociada con la crisis económica y preponderantemente política de toda el área centroamericana. Sus efectos migratorios eran de esperarse: los contingentes inauguraron en el ámbito del territorio estatal nuevas rutas, accesos y destinos. Abordan un amplio espectro de economías agrícolas que van del tradicional empleo en las fincas de café del Soconusco hasta el rancho ganadero, transitando por diversos cultivos de plantación, el ejido indígena animado por sus cultivos comerciales y por algunos procesos agroindustriales. En esta irrupción, los migrantes se insertarían también en las actividades formales e informales de la economía urbana; participan laboralmente en los principales centros urbanos del estado, como Tapachula, Tuxtla Gutiérrez y San Cristóbal de Las Casas, además de otras localidades fronterizas y costeras. Esta población se amalgama con elementos fronterizos marginales que se incorporan a competidas actividades informales. "En las zonas urbanas, generalmente viven [los refugiados dispersos] en los cinturones que conforman las zonas marginales de la ciudad; alquilan casas de lámina formadas por una o dos habitaciones en las que vive toda la familia."<sup>28</sup> Para otros contingentes de origen urbano, la entidad sería percibida como un breve espacio en el extenso recorrido indocumentado por la geografía nacional en su intento por alcanzar la frontera norte.

Los cambios en sus magnitudes, tiempos y mecanismos de inserción de los braceros guatemaltecos en Chiapas, sin duda alguna guardan relación directa con el contexto de deterioro económico, político y social de toda Centroamérica.

Con el éxodo centroamericano a México, la frontera sur cobró un auge inusitado: de ahí su redimensión nacional y su nuevo carácter, que

le ha valido ser el punto de atención de académicos y entidades públicas y, en general, del diseño de una política de estado en México.<sup>29</sup>

En síntesis, durante este periodo puede apreciarse que la presencia de inmigrantes guatemaltecos en la geografía chiapaneca ha extendido su radio de inserción. De ser el Soconusco hasta los años setenta casi la única región de destino, ahora contingentes con diferente condición migratoria (trabajo estacional documentado e indocumentado y trabajo permanente documentado e indocumentado) se encuentran participando activamente en los micromercados regionales de mano de obra de la entidad,<sup>30</sup> de ahí que, con respecto al aumento en los volúmenes de las contrataciones de braceros en Chiapas, sea conveniente tomar en cuenta algunas situaciones. Por una parte, es cierto lo relativo al incremento en el número de internaciones estacionales de Chiapas;<sup>31</sup> sin embargo, el aumento en el volumen empleado de mano de obra guatemalteca en la entidad también se debe en buena medida a la presencia de población que se encuentra residiendo en el estado, ya sea como refugiado reconocido o como población indocumentada asentada en forma dispersa.

Referente a los migrantes de los Altos de Chiapas, aun con nuevas fuentes de trabajo en los principales centros urbanos de la entidad, aparte de la existencia de redes migratorias extraestatales configuradas vigorosamente durante el decenio de los ochenta hacia Tabasco, Veracruz y zonas turísticas de la península de Yucatán, el trabajo migratorio en las fincas de café (ahora las de Jaltenango) se revela tan importante para las deterioradas economías domésticas que, pese a todo, el flujo de indios alteños continúa.<sup>32</sup>

Los esporádicos auges económicos experimentados en la entidad, que han estado acompañados de procesos productivos sustentados en economías de plantación, han requerido estacionalmente diferentes cantidades de mano de obra que, ante la escasez relativa de fuerza de trabajo local derivada de la misma lógica de producción de la plantación, han hecho que la mano de obra guatemalteca se convierta en el sustituto ideal para su funcionamiento.<sup>33</sup>



## Consideraciones finales

La orientación que ha tenido la migración guatemalteca —y en general de centroamericanos a México—, a partir del último tercio del siglo XIX, ha sido en sentido contrario a la que los antiguos mexicanos emprendían antes de la conquista española. Es decir, ahora las migraciones centroamericanas se dirigen, con grados distintos de intensidad y composición, hacia el norte del Istmo, mientras que los flujos nahuas hicieron lo propio siglos atrás hasta alcanzar tierras nicaragüenses. Los motivos han sido diferentes: la formación de los estados nacionales, resultado de los distintos estilos de consolidación en las naciones centroamericanas y de México en particular, devino en formaciones sociales distintas, de ahí que los desplazamientos poblacionales de Guatemala a México, acaecidos desde finales del siglo pasado, puedan ser interpretados como el preludio de lo que, a finales del milenio, se le considera como el fenómeno social de mayor resonancia en nuestro país, ya sea por sus causas o sus efectos sociales, económicos y políticos prevaletentes.

La matriz social de Guatemala, al igual que la de la mayoría de los países centroamericanos, ha configurado distintos tipos de flujos migratorios hacia México.

i) El de *braceros*. Éste es el de mayor tradición y constancia, cuya relación se establece a partir de regiones geoeconómicas desiguales; es decir, la sincronía aparece por medio de una región de desarrollo empresarial en Chiapas (el Soconusco) con una de minifundio en estado de pauperización permanente (Altiplano guatemalteco). Este tipo de migración se caracteriza por ser de tipo estacional rural-rural y de causas preponderantemente económicas. ii) El de *desplazados urbanos transmigrantes*. Originado principalmente a partir del escaso desarrollo industrial y de servicios, es el flujo de población de origen urbano que accede a territorio mexicano por distintos puntos de la frontera y cuyo destino temporal son ciudades de distinto tamaño, tanto de la entidad chiapaneca como de otros estados,<sup>34</sup> y que busca alcanzar finalmen-

te la frontera norte para arribar a Estados Unidos. Algunos lo hacen directamente desde sus lugares de origen hasta la frontera norte de México sin requerir establecerse temporalmente en algún otro punto del país. Evidentemente esta migración es, en la mayoría de los casos, de carácter definitivo, de larga distancia y de tipo urbano-urbano. iii) El de *refugiados*. También de larga tradición, pero de manera intermitente, ha sido el flujo migratorio de refugiados en la frontera sur. El hecho de que este fenómeno esté escasamente documentado<sup>35</sup> pone en evidencia que sus flujos han traspasado la frontera mexicana, cuando menos desde el último tercio del siglo XIX. Éste es el movimiento poblacional de mayor resonancia extrarregional y de mayor impacto emocional en los actores involucrados, lo que incluye a la población local receptora. En la mayoría de los casos es población rural, cuyo origen se encuentra territorialmente localizado en casi toda la franja fronteriza de Guatemala, y que se ha asentado, ya sea en grupos o en forma dispersa, en lugares de Chiapas con distintos grados de desarrollo económico y entorno cultural.

Durante las distintas fases en las que ha transcurrido la inmigración de guatemaltecos a la frontera sur de México, han estado presentes algunos elementos, tanto de atracción como de expulsión, que le otorgan continuidad a los diferentes tipos de internaciones y que constituyen las determinantes estructurales del movimiento migratorio. En este sentido han persistido, desde entonces, procesos sociales en la República de Guatemala que han propiciado la emigración de población por razones estrictamente económicas, como aquellas que llevan implícitas distintas dosis de violencia política; es decir, el deterioro social en la mayoría de la población y la existencia de confrontaciones físicas en el terreno de la política, juntos o por separado, han incentivado recurrentes desplazamientos poblacionales. El poder de atracción que ejerce la frontera mexicana hacia distintos núcleos de población centroamericana se localiza en el nivel relativamente superior de los salarios rurales y en condiciones relativamente mejores de trabajo, para el caso de braceros

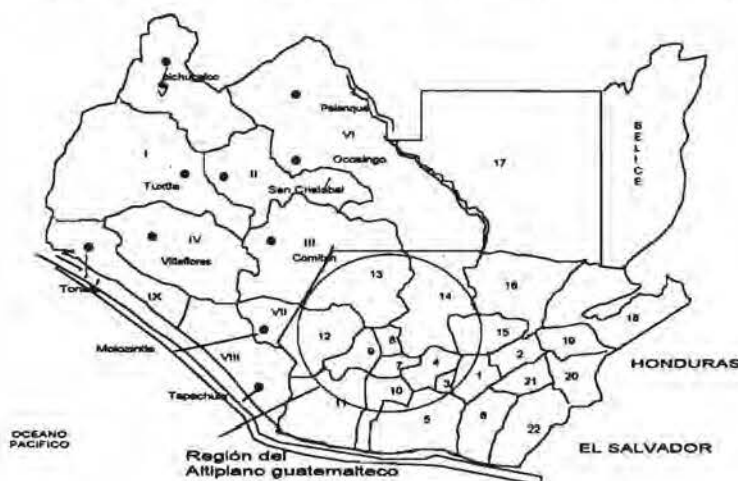
agrícolas; para el grupo de indocumentados de origen urbano que aspira a arribar a la frontera México-Estados Unidos, el sur de México ofrece un fácil acceso por las condiciones naturales y topográficas de su territorio y la mediana vigilancia migratoria. Finalmente, son obvias las razones por las que los contingentes de refugiados penetran en Chiapas, aparte de la seguridad física que obtienen. El conocimiento previo que guardan sobre la geografía y mercado de trabajo en Chiapas les confiere la confianza de sobrevivir, si es necesario, por medio de su inserción como mano de obra agrícola.

Las condiciones impuestas en la población guatemalteca no solamente inducen a garantizar puntualmente la satisfacción de la demanda estacional de mano de obra en Chiapas, sino que también generan migraciones que trascienden el carácter estacional y agrícola, y que configuran procesos de continuo poblamiento

en territorio chiapaneco, así como fenómenos de transmigración.

La complejidad del fenómeno migratorio en la frontera México-Guatemala, cuyo contenido se nutre de elementos culturales, económicos y políticos, ha configurado a través de su historia, un paisaje variado en identidades, cuyas expresiones van desde el reencuentro consanguíneo, comunes identificaciones culturales, hasta expresiones de xenofilia y xenofobia, fenómenos sociales propios de un espacio y contexto de frontera, de pasados comunes y destinos diferentes. De ahí que la inmersión de guatemaltecos en el complejo social de la frontera sur de México debe su pertenencia histórica en el proceso de construcción de espacios de transición socio-cultural no sólo por su presencia cotidiana, sino también por su participación como agentes sociales capaces de engendrar y asumir proyectos con intereses singulares.

### División política según regiones en Chiapas y departamentos en Guatemala



*Chiapas, regiones económicas*

- I Centro
- II Altos
- III Fronteriza
- IV Frailesca
- V Norte
- VI Selva
- VII Sierra
- VIII Soconusco
- IX Istmo-Costa

*Guatemala, departamentos*

- |                 |                  |                 |
|-----------------|------------------|-----------------|
| 1 Guatemala     | 8 Totonicapan    | 15 Baja Verapaz |
| 2 El Progreso   | 9 Quetzaltenango | 16 Alta Verapaz |
| 3 Sacatepéquez  | 10 Suchitepéquez | 17 Petén        |
| 4 Chimaltenango | 11 Retalhuleu    | 18 Izabal       |
| 5 Escuintla     | 12 San Marcos    | 19 Zacapa       |
| 6 Santa Rosa    | 13 Huehuetenango | 20 Chiquimula   |
| 7 Sololá        | 14 Quiché        | 21 Jalapa       |
|                 |                  | 22 Jutlapa      |

## Notas

\* Una primera versión fue presentada en el coloquio "¿Águila o sol?, Historia de la experiencia migratoria en México; siglos XIX y XX", Seminario Inmigrantes en la Historia de México, INAH-CNCA, México, D. F., septiembre de 1993. Este artículo está elaborado sobre la base de un trabajo de mayor amplitud y que estuvo fundamentado en entrevistas de campo, libros del archivo municipal de Unión Juárez y Tapachula, Chiapas, y, fundamentalmente del archivo de Servicios Migratorios de la Secretaría de Gobernación. Véase *Plantaciones, trabajo guatemalteco y política migratoria en la frontera sur de México*, México, Instituto Chiapaneco de Cultura (en prensa).

<sup>1</sup> Daniel Cossío Villegas, *Historia moderna de México. El porfiriato, la vida política exterior* (parte primera), 5 t., México, Hermes, 1973, p. 21.

<sup>2</sup> *Ibid.* Véase también Luis Zorrilla, *Las relaciones de México con Centroamérica y Guatemala*, México, Porrúa, 1984.

<sup>3</sup> Véanse las dos obras mencionadas.

<sup>4</sup> Sebastián Escobar, jefe político de Soconusco, decía: "a pesar de estas dificultades [de comunicaciones], pudieran algunas casas de medianas proporciones hacer regulares negocios agrícolas; pero temen exponer sus capitales por no haber fuerza armada suficiente que cubra la frontera y dé respetabilidad y garantice las propiedades particulares [...] pues es un principio conocido que todos los gobiernos cubran sus fronteras aun cuando vivan bajo un tratado de buena amistad y comercio". Sebastián Escobar, "Informe de los recursos agrícolas del departamento de Soconusco en el estado de Chiapas, y del estado que actualmente guardan", p. 87. Desavenencias entre caudillos nacionales también inducían al desinterés por la inversión o de plano promovían el desarraigo de aquellos que la habían experimentado en la región. Uno de los caudillos señalados por Carlos Gris era, precisamente, Sebastián Escobar. Véase Carlos Gris, "Sebastián Escobar y el departamento de Soconusco, estado de Chiapas. Apuntes para la historia", s/e.

<sup>5</sup> Ilustra las peripecias y forma de vida experimentadas por los colonos extranjeros el relato autobiográfico de Helen Seargent, joven californiana llegada a Soconusco en la década de los ochenta del siglo pasado. Helen Seargent, *San Antonio Nexapa*, Tuxtla Gutiérrez, Gobierno del Estado de Chiapas (Colección Ceiba), 1980.

<sup>6</sup> Sebastián Escobar, *op. cit.*, p. 89.

<sup>7</sup> Helen Seargent, *op. cit.*

<sup>8</sup> J. C. Cambranes, "Los empresarios agrarios modernos y el estado en Guatemala", *Mesoamérica*, núm. 10, Guatemala, CIRMA, 1986.

<sup>9</sup> Severo Martínez Peláez, *La patria del criollo*, Guatemala, EDUCA, 1971.

<sup>10</sup> ASG, citado en V. Germán Martínez, "Plantaciones, trabajo guatemalteco y política migratoria en la

frontera sur de México", Tuxtla Gutiérrez, Instituto Chiapaneco de Cultura, en prensa.

<sup>11</sup> *Ibid.*

<sup>12</sup> Para mayor profundización revisar: Ricardo Pozas, "El trabajo en las plantaciones de café y el cambio sociocultural del indio", *Revista Mexicana de Estudios Antropológicos*, t. XIII, núm. 1, México, 1952; Frederick Bauman, "Terratenientes, campesinos y la expansión de la agricultura capitalista en Chiapas, 1896-1916", *Mesoamérica*, núm. 5, 1983. Por los efectos que en los grupos indígenas tuvo el sistema de enganche y el trabajo en las fincas de café de la entidad, las resonancias en el exterior únicamente fueron superadas por las condiciones laborales que existieron en las monterías en la Selva Lacandona y el Petén guatemalteco.

<sup>13</sup> La dinámica sociopolítica de ese momento puede conocerse en detalle por medio de: Antonio García de León, *Resistencia y utopía*, 2 t., México, Ediciones Era, 1985; y Daniela Spencer, *El partido socialista chiapaneco*, México, CIESAS, Ediciones de la Casa Chata, 1988.

<sup>14</sup> ASG, DGSM, Correspondencia, sección 7.

<sup>15</sup> ASG, citado por V. Germán Martínez, *op. cit.*

<sup>16</sup> ASG, *ibid.*

<sup>17</sup> Erasto Urbina, "El despertar de un pueblo", San Cristóbal de las Casas, Chiapas, 1952, s/e.

<sup>18</sup> Moisés de la Peña, *Chiapas económico*, Tuxtla Gutiérrez, Departamento de Prensa y Turismo, 1951, pp. 49-60; Carlos Helbig, *El Soconusco y su zona cafetalera en Chiapas*, Tuxtla Gutiérrez, Instituto de Ciencias y Artes de Chiapas, 1961, p. 85.

<sup>19</sup> Carlos Helbig, *op. cit.*

<sup>20</sup> ASG, *ibid.*

<sup>21</sup> Archivo del Sindicato de Trabajadores Indígenas; de aquí en adelante ASTI.

<sup>22</sup> ASTI.

<sup>23</sup> Lester Schmid, *El papel de la mano de obra migratoria en el desarrollo económico de Guatemala*, Guatemala, IIES, Universidad de San Carlos, 1973, p. 43.

<sup>24</sup> ASTI.

<sup>25</sup> Ardigua, Programa de Desarrollo de la Asociación de Refugiados Guatemaltecos Dispersos, 1992, s/e, s/l.

<sup>26</sup> *Idem.*

<sup>27</sup> ASG, DGSM.

<sup>28</sup> Ardigua, *op. cit.*

<sup>29</sup> El sureste es región estratégica y prioritaria para el país; la confluencia con áreas internacionales de tensión la convierte en una zona del más alto interés nacional. Carlos Salinas de Gortari, ponencia presentada en la reunión del IEPES sobre la frontera sur, Chetumal, QR, 1988.

<sup>30</sup> Severo Martínez Peláez, *La patria del criollo*, Guatemala, EDUCA, 1971.

<sup>31</sup> Los cruces documentados de los flujos de braceros estacionales pasaron de 37,848 en 1984 a 60,944 en

1992, registrándose un incremento del 70 por ciento en ocho años. Dirección Regional de Servicios Migratorios, Secretaría de Gobernación.

<sup>32</sup> P. Fernando López, "Los flujos de mano de obra migratoria de los Altos de Chiapas. Antecedentes y situación actual, San Cristóbal de las Casas, Chiapas", UNACH, Escuela de Ciencias Sociales, tesis de licenciatura en Economía, 1993.

<sup>33</sup> Estudios de campo destinados a conocer el perfil sociodemográfico del inmigrante guatemalteco en las fincas de café en Chiapas, revelan la alta proporción de braceros cuya reproducción social en sus lugares de origen se basa fundamentalmente en economías agrícolas familiares de autoconsumo, que les permite alternar trabajos por cuenta propia y en forma asalariada mediante la migración hacia México. Véase Manuel Ángel Castillo y Rodolfo Casillas, "Características básicas de la migración guatemalteca al Soconusco chiapaneco",

*Estudios Demográficos y Urbanos*, núm. 9, México, COLMEX; y Germán Martínez, "Los flujos de mano de obra guatemalteca a la zona cafetalera del Soconusco", *Situación actual y perspectivas de la cafecultura del Soconusco*, CIES, 1992.

<sup>34</sup> Laura O'Dogherty, "Centroamericanos en zonas urbanas: el caso de la ciudad de México", *Migración internacional en las fronteras norte y sur de México*, México, CONAPO, 1992, pp. 345-364.

<sup>35</sup> Shelton Davis, *The Land of our Ancestors: A Study of Land Tenure and Inheritance in the Highlands of Guatemala*, Cambridge, Mass., Harvard University, Department of Social Anthropology, 1970; Daniel Cossío Villegas, *op. cit.*; Antonio García de León, *op. cit.*; Lourdes de Tavira, *Formación histórica de la comunidad de Tabasco en la frontera chiapaneca*, tesis de licenciatura, México, UNACH, Escuela de Ciencias Sociales, 1988.

